



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 20/02/2026	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 81

UNITAT 05501 - SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIO	EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-05501-2026-000007-00	PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI ECONÒMIC PRESSUPOSTARI. Proposa aprovar la 16a modificació de crèdits per transferència del Pressupost municipal 2026.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00081
-------------------------	---------------------------

"HECHOS

PRIMERO. Por la concejala delegada de Hacienda, en fecha 11 de febrero de 2026, se promueve la 16ª modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones presupuestarias del área 3 y 9, para atender las necesidades puestas de manifiesto en el expediente, por importe de 1.200.000,00 € y 1.094.795,91 € respectivamente, debido a la inexistencia de crédito en las mismas, haciendo un total de 2.294.795,91 € con el siguiente desglose:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	20/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



ALTAS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 3	IMPORTE
BJ7000000 G/34100/22602	1.200.000,00
Total Área 3	1.200.000,00
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS ÁREA 9	IMPORTE
SY5100000 G/93300/62100 2024/00044	766.000,00
SW1300000 G/92400/63200 2026/00030	328.795,91
Total Área 9	1.094.795,91
TOTAL ALTAS	2.294.795,91
BAJAS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 3	IMPORTE
OE5400000 G/33700/62300 2026/00039	1.000.000,00
SC1000000 G/32300/12000	200.000,00
Total Área 3	1.200.000,00
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 9	IMPORTE
OE5000000 G/93200/22799	1.094.795,91
Total Área 9	1.094.795,91
TOTAL BAJAS	2.294.795,91

SEGUNDO. Por el Servicio Económico Presupuestario se cumplimenta lo establecido en las bases de ejecución del presupuesto en cuanto al trámite de este tipo de modificaciones presupuestarias y en particular la existencia de saldo en las tres aplicaciones en que se propone la baja, realizando la retención de crédito necesaria.

TERCERO. Constan en el expediente Memoria justificativa del gasto así como documentos de conformidad suscritos todos ellos por los responsables de los servicios gestores y las concejalías delegadas, no causando detrimento en el funcionamiento de los mismos.

CUARTO. Se formula el expediente contable MCRED/2026/0030000018.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	20/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



QUINTO. Por la Intervención General se conforma la propuesta de acuerdo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Artículo 172 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. que regula la especialidad y limitación de los créditos.

SEGUNDO. Artículos 24 del RD 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, referidos a la finalidad específica de los créditos, y artículo 50 en cuanto a bajas de crédito.

TERCERO. Base 11ª.3 de ejecución del presupuesto en cuanto a este tipo de modificación presupuestaria y la Base n.º 10.5.b.3 en cuanto a normas generales de modificaciones de crédito.

CUARTO. En cuanto a la competencia orgánica para aprobar el presente acuerdo, éste recae en la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Base 10ª.5.b.2) de ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 16ª modificación de créditos por transferencia del Presupuesto municipal 2026, reflejada en el expediente contable n.º MCRED/2026/0030000018, con un importe total 2.294.795,91 € según el siguiente detalle:

Id. document: TsU6 70bb FGR/ btkn FARx FEed LSA=
COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	20/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Id. document: TsU6 70bb FGR/ btkn FARx FEed LSA=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ALTAS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 3	IMPORTE
BJ7000000 G/34100/22602	1.200.000,00
Total Área 3	1.200.000,00
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS ÁREA 9	IMPORTE
SY5100000 G/93300/62100 2024/00044	766.000,00
SW1300000 G/92400/63200 2026/00030	328.795,91
Total Área 9	1.094.795,91
TOTAL ALTAS	2.294.795,91
BAJAS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 3	IMPORTE
OE5400000 G/33700/62300 2026/00039	1.000.000,00
SC1000000 G/32300/12000	200.000,00
Total Área 3	1.200.000,00
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA 9	IMPORTE
OE5000000 G/93200/22799	1.094.795,91
Total Área 9	1.094.795,91
TOTAL BAJAS	2.294.795,91

Segundo. Aprobar la modificación de los proyectos de gasto 2024/00044, 2026/00030 y 2026/00039 en los términos determinados por esta modificación presupuestaria."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	20/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166